ADENDA No. 01
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° GC-LP-072-2023

OBJETO: SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REQUIERE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA, A NIVEL NACIONAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO MISIONAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de darle dinamismo al proceso de contratación, el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA, en pro del desarrollo de los principios de la transparencia, eficacia, celeridad, entre otros, tiene la intención de modificar el pliego de condiciones definitivo de acuerdo a las observaciones realizadas. En concordancia con el Decreto 1082 de 2015, en su 2.2.1.1.2.2.1 de la siguiente manera:

1. **Modificar en factor económico los rangos establecidos con los cuales se escogerá el método de evaluación económica a aplicar, quedando de la siguiente manera:**

Rango (inclusive)	Método
De 0,00 a 0,24	1. Media aritmética
De 0,25 a 0,49	2. Media aritmética baja
De 0,50 a 0,74	3. Media geométrica con presupuesto oficial
De 0,75 a 0,99	4. Menor valor

2. **Modificar el numeral B REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES 1. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO, quedando de la siguiente manera**

B. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

1. **REGISTRO NACIONAL DE TURISMO**

En concordancia con el artículo 12 de la Ley 1101 del 22 de noviembre de 2006, el proponente junto con su propuesta deberá presentar copia del Registro Nacional de Turismo (vigente) como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. En caso de consorcios o uniones temporales este requisito podrá ser acreditado por cualquiera de los integrantes siempre y cuando sus funciones dentro de la figura asociativa estén relacionadas con la actividad logística.

2. El proponente debe presentar diligenciado anexo porcentaje de comisión, **cuyo porcentaje de comisión FEE ofertado no podrá ser superior al 14%, so pena de causal de rechazo de la oferta.**

3. Modificar el numeral 3.3.2.5 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, quedando de la siguiente manera

3.3.2.5 Acreditación de experiencia.

Cuando la experiencia específica sea acreditada con contratos suscritos con Entidades del Sector público o particulares se deberá anexar certificación con los datos de contacto para poder verificar la veracidad de su contenido, **así mismo la experiencia debe estar reportada el RUP (El número de consecutivo en el RUP deberá ser indicado en el anexo 7** y las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante y teléfono.
- Objeto del contrato, o actividades u obligaciones desarrolladas.
- Nombre y firma de quien expide la certificación.
- Nombre del contratista.
- Fechas de inicio y terminación indicando el día, mes y año.
- Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, en este caso, el valor deberá corresponder al porcentaje de participación ejecutado por el proponente dentro del mismo.
- Valor del contrato y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso.
- Evaluación de la calidad y cumplimiento del servicio, y debe corresponder por lo menos a BUENO o expresión similar, que demuestre que el servicio se prestó a satisfacción por parte del contratista.
- En caso de que el comité lo requiera, se deberá anexar adicionalmente copia de la factura ante la DIAN, (**Aplica para acreditación de experiencia suscritos con particulares)**.

Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, para la verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad en el RUP, se deberá tener en cuenta que:

1) Todos los miembros deberán acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y su objeto social les deberá permitir desarrollar la actividad objeto del contrato.

2) Entre los integrantes del Consorcio o Unión Temporal podrán acreditar la clasificación en las especialidades y grupos requeridos.

3) En el caso de proponentes en modalidad de uniones temporales o consorcios, se tendrá en cuenta la experiencia de los miembros de acuerdo con el porcentaje de participación.

Nota1: No se aceptan auto certificaciones.

Nota 2: El Instituto Colombiano Agropecuario se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas certificaciones.

Nota 3: Para efectos de verificación de las anteriores actividades el contratista podrá aportar además de la certificación, copia del contrato que pretenda hacer valer en el proceso de selección. Lo anterior en aras de que el comité evaluador pueda verificar los requisitos establecidos en los numerales anteriores.

Nota 4: Los requisitos habilitantes se establecen de conformidad a la importancia del objeto a contratar y la cuantía del presupuesto oficial destinado para ello. En esa medida, no es posible dejar al azar o no incluir unos requisitos que sirvan de "garantía" al ICA, de que quien será su futuro contratista tiene experiencia en la ejecución de contratos con objeto similar, que le permitirá cumplir cabalmente con el objeto del contrato. Es por ello que el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA, introduce dichos requisitos que acrediten entonces, las condiciones habilitantes necesarias, esto es, la experiencia, la capacidad jurídica y la capacidad de organización.

Nota 5: El oferente deberá anexar de igual forma y para efectos de ampliar la información de los contratos que reposen en el RUP y que se quieran presentar para acreditar la experiencia específica del proponente, certificaciones de los contratos que acrediten la experiencia para el presente proceso.

4.Modificar el numeral 2.16 "CASUSALES DE RECHAZO", literal hh., quedando de la siguiente manera:

hh. Cuando no se diligencie el valor de su propuesta (en este caso el valor del presupuesto oficial) directamente en la sección cuestionario de la plataforma SECOP II o no se diligencie, en su totalidad los valores unitarios de los ítems, en el Anexo correspondiente a la "PROPUESTA ECONÓMICA".

5. Modificar el anexo MATRIZ quedando de la siguiente manera:

ANEXO No. 2 - MATRIZ DE RIESGOS

"SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REQUIERE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA, A NIVEL NACIONAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO MISIONAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL."

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción(Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento					Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿ Cuando?
1	**General**	**Externo**	**Selección**	**Económico**	**Riesgo de no presentación de ofertas para los servicios solicitados.**	**Declaratoria de Desierta del proceso de selección.**	3	3	6	**Riesgo Alto**	ICA	Condiciones claras, justas, publicidad y transparencia en todo el proceso contractual.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Oficina Asesora de Comunicaciones, Grupo de Procesos de selección contractual	Etapa de elaboración de estudios previos	Hasta la adjudicación y/o declaratoria de desierto	A través de un estudio previo bien elaborado y soportado de acuerdo a estudios de mercado, análisis de la oferta y la demanda del bien o servicio, observaciones de proponentes interesados a través de correo y comunicaciones internas del proceso.	Semanal
2	**Específico**	**Interno**	**Ejecución**	**Operacional**	**Incumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas exigidas.**	**Incumplimiento del contrato.**	2	3	5	**Riesgo Medio**	Contratista	Hacer efectiva la garantía de cumplimiento.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato	Al inicio de la ejecución del contrato	Finalización del contrato	Verificando las condiciones y especificaciones técnicas exigidas, durante la ejecución	Mensual
3	**Específico**	**Interno**	**Evaluación**	**Económico**	**La inadecuada proyección de los costos económicos incurridos por el contratista en el momento de presentar su propuesta económica.**	**Precios artificialmente bajos.**	2	2	4	**Riesgo Bajo**	Contratista	Requerir al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Comité evaluador	Fase de evaluación de ofertas	Hasta la adjudicación y/o declaratoria de desierto	Por medio de la verificación de los valores ofertados	Semanal
4	General	Interno	Selección	Riesgos operacionales	Riesgo de que no se firme el contrato.	Retraso en la prestación de los servicios.	1	5	6	Riesgo Alto	Contratista y ICA	Establecer plazo en el pliego de condiciones para cumplir requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Realizar un nuevo proceso de contratación en el menor tiempo posible. Realizar requerimientos escritos al contratista desde el momento de la adjudicación. Iniciar el proceso de ejecución de la garantía de seriedad de la oferta.	1	2	3	Riesgo Bajo	no	Contratista y ICA	Desde la adjudicación del contrato	iniciando el contrato	Seguimiento al cumplimiento del cronograma del proceso y evaluacion del mismo.	Durante el proceso de selección y durante la ejecución de contrato
5	General	Externo	Selección	Riesgos operacionales	Demora en la presentación de garantías exigidas para el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio del contrato	2	5	7	Riesgo Alto	contratista	Establecer plazos en el pliego de condiciones o documento del proceso Complementario, para cumplir los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Requerir continuamente al adjudicatario durante la etapa precontractual.	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista y ICA	precontracual hasta la legalización de contrato	iniciando el contrato	Seguimiento a la legalizacion del contrato.	permanente durante la fase pre contractual y hasta la legalizacion del contrato

6	General	Externo	Contratación	Operacional	No cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de la ejecución del contrato como RP, garantías.	Retraso en la ejecución del contrato. Generación de incumplimiento.	3	4	7	alto	Contratista y ICA	Establecer plazos en el Anexo Complementario, para cumplir requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como con los requisitos para suscribir el acta de inicio.	2	2	4	bajo	SI	Contratista y ICA	Legalización contrato	Firma acta de inicio	Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de ejecucion del contrato y entrega documentacon del personal para la firma de acta de inicio	En el momento de trámite
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en el suministro de bienes o servicios solicitados y pago inoportuno a proveedores por parte del contratista	Retraso o parálisis de la ejecución y la generación de incumplimientos	2	4	6	Riesgo alto	contratista	Implementar un adecuado control de solicitudesel contrato y Disponer de los recursos financieros necesarios para atender la solicitudes de requerimiento	1	2	3	Riesgo bajo	SI	contratista	Ejecución del Contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución de contrato-terminación contrato	Seguimiento a las actividades del objeto contractual	Ejecución del contrato
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daño, pérdida o hurto de materiales o equipos.	Retraso en suministro de bienes o servicios	4	4	7	Riesgo alto	contratista	Implementar la seguridad necesaria para el suministro de bienes o servicios Asumir los costos adicionales que se generen en razón a daño, pérdida o hurto de materiales o equipos.	2	2	5	Riesgo medio	SI	contratista	Ejecución del Contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución de contrato-terminación contrato	Seguimiento a los tratamientos y controles que se sugieren implementar.	Ejecución del contrato
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las solicitudes por falta de equipo humano	Retraso en las solicitudes	2	4	6	Riesgo alto	contratista	Elaborar la programación de equipo y recurso humano que permita ejecutar cada una de las actividades contratadas con el objetivo de proveer la cantidad de personal necesario para el cumplimiento del objetivo. Verificación y seguimiento, por parte del supervisor o quien haga sus veces en sitio del evento o de recepción de material y el contratista, en sitio del personal propuesto y aprobado para la ejecución de las actividades. En el caso de ser necesario contar con personal adicional, en cuyo caso los costos serán asumidos por el contratista.	1	2	3	Riesgo bajo	SI	contratista	Ejecución del Contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución de contrato-terminación contrato	Realizando seguimiento a la programación de equipo y verificar el recurso humano propuesto y aprobado para las solicitudes realizadas	Ejecución del contrato
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Mal funcionamiento de equipos	Imprecisiones y fallas en el funcionamiento de equipos solicitados dentro de la ejecución del contrato	3	2	5	Riesgo Medio	contratista	Mantenimiento y verificación de los equipos, realizar previo a la utilización las revisiones técnicas del equipo y de la idoneidad de la empresa que lo certifique. Revisiones periódicas del buen funcionamiento de los equipos.	1	2	3	bajo	SI	contratista	Ejecución del Contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución de contrato-terminación contrato	Verificación periódica del buen funcionamiento de los equipos.	Ejecución del contrato
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de disponibilidad de equipos en optimas condiciones de funcionamiento.	Interrupción en el servicio o suministro solicitado problemas de calidad en el producto contratado.	2	3	4	Riesgo Medio	contratista	Realizar mantenimiento periódico a los equipos que se utilicen en la ejecución del contrato. Efectuar el cambio de los equipos que presenten fallas.	1	2	3	Riesgo bajo	SI	contratista	Ejecución del Contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución de contrato-terminación contrato	Solicitud de mantenimiento de equipos previo y periódico	Ejecución del contrato

12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cambio de personal propuesto y aprobado	Interrupción o retraso de las actividades en la ejecución de contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	contratista	Aplicación del procedimiento establecido pliego de condiciones.	1	2	3	Riesgo bajo	SI	contratista	Ejecución del Contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato-terminación contrato	Verificación del cumplimiento de las funciones de la interventoría en el proceso de cambio de personal.	Ejecución del contrato
13	General	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación de los precios de los insumos	Sobrecostos y retraso en las solicitudes de servicios y suministro bienes.	1	4	5	Riesgo medio	contratista	El contratista deberá realizar un análisis de precios de mercado para la presentación de la propuesta. Los sobrecostos ocasionados por la falta de análisis del mercado serán a cargo del contratista.	1	3	4	Riesgo bajo	SI	contratista	Ejecución del Contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato-terminación contrato	Revisión de estudio de mercado.	Ejecución del contrato
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurrencia de accidentes laborales	Retrasos o interrupciones en tiempos programados en el cronograma de actividades.	2	3	5	Riesgo medio	contratista	Seguimiento por parte del contratista a la implementación de medidas que prevengan la ocurrencia de accidentes laborales. Implementar la normatividad vigente en materia de seguridad industrial y salud ocupacional. Adelantar el proceso del cambio de personal de ser necesario.	1	2	3	Riesgo bajo	SI	contratista	Ejecución del Contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato-terminación contrato	Garantizar por medio de contratista y continuidad del personal requerido	Ejecución del contrato
15	General	Externo	Ejecución	Financiero	Iliquidez del contratista para el cumplimiento del contrato	Parálisis de la ejecución contrato generando el incumplimiento	2	5	7	alto	contratista	Proveer en las exigencias de orden financiero que se garantice la liquidez del proponente. El contratista con su propuesta asume las condiciones financieras del contrato garantizando el cumplimiento de sus obligaciones. Iniciación del proceso de multas e incumplimiento.	1	4	5	Riesgo medio	SI	contratista	Ejecución del Contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato-terminación contrato	Revisión periódica del comportamiento financiero del contrato a través del supervisor	Ejecución del contrato
16	General	Externo	Ejecución	Operacional	Parálisis de las actividades por parte de empleados o personal del contratista	Retraso en la ejecución de las solicitudes	1	4	5	Riesgo medio	contratista	Cumplir con las condiciones optimas de salarios, prestaciones, seguridad social, seguros, etc. Garantizar la solución inmediata de las causas de la parálisis de actividades.	1	2	3	Riesgo bajo	SI	contratista	Ejecución del Contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato-terminación contrato	Garantizar por medio del contratista el adecuado cumplimiento y funcionamiento de su equipo humano	Ejecución del contrato
17	General	Externo	Ejecución	Social	Huelgas, disturbios, paros de trabajadores o transporte, situaciones de orden público	Retraso en la ejecución de las solicitudes	1	4	5	Riesgo medio	contratista	Elaboración de planes de contingencia por parte del contratista y seguimiento por parte del supervisor Posible suspensión del contrato. El contratista deberá tomar las medidas necesarias para garantizar la prestación del servicio o suministro	1	2	3	Riesgo bajo	SI	contratista	Ejecución del Contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato-terminación contrato	Realizar seguimiento al plan de contingencia	Ejecución del contrato

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.
La presente adenda se entenderá perfeccionada con la publicación en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

Proyectó: Angie Lorena Rosas Fonseca, Profesional Grupo Procesos de Selección Contractual

Eilin Daniela Garzon Torres – Estructurador financiero Profesional Grupo Procesos de Selección Contractual Daniela Garzon
Revisó: Edilberto García Sierra, Coordinador Grupo de Procesos de Selección Contractual